



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0239 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 4 de julio de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de oficiar a la Municipalidad de Alto Hospicio, Alcalde y Cuerpo de Concejales, a fin de manifestar el respaldo y solidaridad con el Consejero Regional de Tarapacá Sr. Lautaro Lobos Lara, rechazando el comportamiento inadecuado, a razón de las ofensas y denostaciones verbales, proferidas en contra del individualizado Consejero, por la Concejala de Alto Hospicio Sra. Giovanna Trincado Avilés, hechos ocurridos en la XII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, de fecha 27 de junio de 2019.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; Javier Yaryes Silva y Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia del voto de rechazo de los Consejeros Regionales Sres. Iván Pérez Valencia y Felipe Rojas Andrade, quienes dan sus fundamentos al pleno.

Se deja constancia de la abstención de voto de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre.

No se registra el voto del Consejero Regional Sr.: Jorge Zavala Valenzuela, por estar ausente.

Conforme. - Iquique, 5 de julio de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA